

Acciones Mineduc orientadas a la disminución y erradicación de las brechas de género en educación

El Ministerio de Educación, durante el período 2022-2025, ha impulsado diferentes planes y acciones orientadas al fortalecimiento de aprendizajes y a la disminución de las brechas de género en educación a lo largo de toda la trayectoria educativa. Entre ellas se destacan las siguientes:

a. Plan de Reactivación Educativa

En el marco de la reactivación pospandemia se han concretado acciones que abarcan desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, focalizadas en el currículum, el desarrollo de recursos pedagógicos y la implementación de instrumentos de evaluación y herramientas de apoyo a la labor directiva y docente. Entre estas, cabe destacar:

- **Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA):** disponible desde educación parvularia, permite evaluar aprendizajes y bienestar socioemocional. Se ha adaptado para abordar brechas postpandemia mediante:
 - **DIA Reactivación de la Lectura:** para estudiantes de 2° a 4° básico con mayor rezago, enfocándose en conciencia fonológica, decodificación y fluidez, acompañado de recursos pedagógicos específicos.
 - **DIA de Matemática:** permite evaluar con precisión los niveles de aprendizaje desde 3° básico hasta 2° medio, incluyendo recursos pedagógicos para abordar brechas identificadas con la medición.
 - **Evaluación del Área Socioemocional en Cuestionario de Convivencia DIA:** tiene el objetivo de entregar información formativa sobre la percepción que tienen estudiantes respecto a la convivencia educativa.

Durante 2024, la Unidad de género entregó acompañamiento técnico a la Agencia de Calidad de la Educación para enriquecer orientaciones actuales del DIA Socioemocional (informes de resultados, instrucciones de aplicación y ficha de análisis); y generar comentarios y recomendaciones para insumar el trabajo de 2025-2026.

- **Resultados del SIMCE:** su entrega en marzo permite a las escuelas analizar tempranamente los resultados y focalizar esfuerzos en áreas críticas. Los datos del SIMCE 2024 identifican el uso escolar de sus indicadores como un factor asociado a la mejora de aprendizajes.
- La Dirección de Educación Pública ha promovido particularmente el uso de datos del SIMCE y del DIA en los **Servicios Locales de Educación Pública**, como una herramienta clave para planificar la mejora educativa.

- **Estrategia de Reactivación de la Matemática:** La Unidad de género colaboró entregando apoyo técnico para la incorporación de la perspectiva de género y el trabajo intencionado en función de la disminución de las brechas en las siguientes líneas estratégicas:
 - **Matemática en Ruta:** brinda apoyo directo a establecimientos con asesoría técnico-pedagógica, acompañamiento en aula y formación para equipos directivos y territoriales. Fortalece las competencias docentes en matemática de 1° a 6° básico, con enfoque en rezago y perspectiva de género. Implementado por el Centro Felix Klein de la Universidad de Santiago, en 2024 benefició a más de 800 comunidades educativas, 6.500 docentes y 200.000 estudiantes, con énfasis en los Servicios Locales de Educación Pública.
 - **Matemática Conectada (MatCon):** apoya la recuperación de aprendizajes en estudiantes de 7° básico a 4° medio mediante recursos pedagógicos y estrategias autoinstruccionales para docentes. Diseñado con el Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile, opera en una **plataforma digital gratuita** con actividades contextualizadas. Desde marzo 2023 a diciembre 2024, ha registrado **más de 5 millones de descargas**.
 - **Semana nacional de la matemática 2024:** Instancia que tuvo como objetivos despertar el interés y la apreciación de las matemáticas, fomentar la realización de actividades lúdicas que vinculen el aprendizaje y el juego y **sensibilizar a las comunidades sobre la brecha de género** que existe en los resultados de aprendizaje de esta asignatura. Se realizaron conferencias online para docentes, clases sincrónicas online y cuadernillos con actividades lúdicas para realizar con niños y niñas. Adicionalmente, se invitó a participar a las comunidades educativas en tres concursos relacionados con la matemática: de cuentos, de fotografía y de diseño de juegos; todas estas convocatorias incorporaron enfoque de género en sus bases.

En este contexto se realizó la **Cumbre por el aprendizaje de Matemática**, cuyo registro se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=HtwPQ5rYkRQ>
- **Estrategia de Reactivación de la Lectura, Escritura y Comunicación:**
 - **LEC para Aprender:** fortalece las habilidades de lectura, escritura y oralidad como herramientas de aprendizaje en todas las áreas, desde Educación Parvularia hasta Educación Media. Teniendo como base el DIA Reactivación de la Lectura, el cual ofrece una evaluación oportuna de aprendizajes, incluye:
 - ❖ **Recursos pedagógicos:** Más de 250 materiales disponibles en una plataforma exclusiva de acceso nacional.
 - ❖ **Acompañamiento focalizado:** Apoyo a 232 comunidades educativas en 2024, fortaleciendo prácticas pedagógicas de equipos directivos y docentes.
 - ❖ **Formación:** Cursos, redes de maestros y webinars para docentes, además de capacitación a equipos ministeriales que acompañan establecimientos en los territorios.

b. Currículum y recursos educativos

Desde la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) se consideran diversas acciones que relevan la perspectiva de género en recursos educativos y en los procesos de actualización curricular en curso:

- Durante 2023 se actualizó la pauta de evaluación de sesgos de género utilizada por la UCE en los procesos de licitación de textos escolares, para garantizar materiales de estudio libres de sesgos y estereotipos de género.
- En la elaboración del catálogo de las Bibliotecas escolares CRA se ha avanzado en la paridad de género en las y los autores de los libros del catálogo puesto a disposición de los establecimientos educacionales tanto en la Biblioteca Digital Escolar como en el catálogo histórico, entregando recomendaciones lectoras tanto en formato digital como impreso con paridad de género. Asimismo, a partir de 2023, el programa de bibliotecas CRA, por medio de su software de Sistema de Gestión de Bibliotecas, permite que encargados y encargadas de biblioteca se inscriban con su nombre social.
- Respecto de la actualización curricular de 1° básico a 2° medio, atendiendo a las necesidades identificadas en los procesos de diagnóstico y levantamiento de información, esta propuesta de Bases Curriculares considera la perspectiva de género tanto a nivel transversal como en sus asignaturas. Por un lado, se declara que la propuesta considera el enfoque de género como parte de sus fundamentos. Por otro, las distintas asignaturas actualizan y profundizan aprendizajes vinculados a afectividad, sexualidad responsable, toma de decisiones informadas, valoración por la diversidad, entre otros. Por último, la propuesta de Bases Curriculares especifica en matemática y ciencias naturales consideraciones dentro de su enfoque para atender a las brechas de género en los aprendizajes
- En el caso de la actualización TP se ha incluido la perspectiva de género en la etapa de levantamiento de información con foco en la eliminación de estereotipos y sesgos de género inherentes a la formación profesional. Además, en la etapa de ajuste posterior a la consulta pública, se trabajará con expertas para asegurar la perspectiva de género en el diseño curricular.
- El Informe Estadístico del Sistema Educacional con Análisis de Género 2024 (Centro de Estudios MINEDUC, 2024), señala que en la educación técnico-profesional persisten diferencias de género tanto en la matrícula como en el desempeño académico. Las mujeres son mayoría en las especialidades de las ramas Técnica y Comercial, mientras que los hombres predominan en las áreas Industrial, Marítima y Agrícola, con una participación superior al 60%. En la

educación media TP, los hombres representan el 56,2% de la matrícula en el ciclo general y el 54,1% en el diferenciado. En términos de rendimiento, las tasas de aprobación reflejan una ventaja para las mujeres, quienes obtienen mejores resultados en comparación con sus pares masculinos. No obstante, el acceso a la educación superior tras egresar de la enseñanza media TP no presenta diferencias significativas entre géneros.

La equidad de género es un elemento importante en la actualización de las bases curriculares de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional (FDTP). Su incorporación en el diseño curricular puede contribuir a una educación más inclusiva y equitativa. Las brechas de género en la formación y en la inserción laboral hacen necesario el desarrollo de estrategias que fomenten una participación más equilibrada en todas las especialidades, evitando la segregación en sectores tradicionalmente feminizados o masculinizados. Considerar la equidad de género en la actualización curricular puede favorecer mayores oportunidades, ampliar las trayectorias formativas y promover una cultura educativa y laboral más equitativa, en sintonía con los cambios y desafíos del mundo del trabajo.

- En las revisiones de alineamiento curricular y patrocinio realizadas por Desarrollo Curricular se utiliza un instrumento donde se incluye, entre otros criterios, la identificación de sesgos y estereotipos de género.
- El año 2023 se revisaron y actualizaron las Fichas IDPS, en base a dos criterios, uno de ellos fue la alineación con la Política Pública vigente, y el otro, la utilización de lenguaje no sexista e inclusivo, en lo relativo a la detección de expresiones que reprodujeran estereotipos y sesgos sexo-genéricos. Durante este año 2025, se ingresará al CNED una actualización de los IDPS, donde se incorporan modificaciones al Indicador de Equidad de Género para mejorar la información sobre brecha de género que se entrega a los establecimientos.

c. Orientaciones en el nivel de Educación Parvularia

La Subsecretaría de Educación Parvularia, en su rol orientador del nivel, ha desarrollado y publicado diferentes orientaciones que ponen en el centro la superación de los estereotipos de género y el incentivo igualitario para el desarrollo integral de niñas y niños en el nivel. Entre estas:

- **Enfoque de género en la Educación Parvularia: una oportunidad para el bienestar integral. Orientaciones para su transversalización en el nivel:** Este documento de orientación, está dirigido a instituciones sostenedoras, a equipos directivos y técnico-pedagógicos. Da continuidad a la política pública respecto

de la promoción de la igualdad de género en educación y su principal objetivo es proponer lineamientos, estrategias y oportunidades curriculares para transversalizar el enfoque de género en Educación Parvularia, dando respuesta así, tanto a la normativa internacional a la que se adscribe Chile, como también a la legislación nacional en estas materias.

- **Serie de Cartillas Transversalización del Enfoque de género.** Estas consisten en una bajada técnica de las Orientaciones para la transversalización del enfoque de género en Educación Parvularia. Las cartillas N° 5, N°6 y N°7 refieren específicamente a ambientes de aprendizaje con enfoque de género para promover la igualdad en las prácticas pedagógicas y en los materiales.
- **Nota Técnica. Promoviendo la exploración y la aproximación de las niñas a las ciencias en Educación Parvularia:** esta orientación está dirigida a equipos pedagógicos de las comunidades educativas de Educación Parvularia, y tiene por principal objetivo concientizar sobre las brechas, sesgos y estereotipos de género en STEM en Educación Parvularia, y orientar el despliegue de prácticas que promuevan la participación y aproximación de niñas en las ciencias en este primer nivel educativo. Esto, en el marco de los esfuerzos intencionados del Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia para construir espacios educativos equitativos, libres de violencia y sin discriminaciones ni sesgos, que resguarden el aprendizaje y el bienestar integral de todas las infancias.

d. Orientaciones dirigidas a las comunidades educativas de educación escolar

La Subsecretaría de Educación, a través de diversos equipos, ha generado orientaciones al sistema educativo para transversalizar el enfoque de género y orientar la práctica pedagógica en favor de la igualdad, la no discriminación y la disminución de las brechas de género. Entre estos documentos destacamos:

- **Promover la igualdad de género en el aprendizaje. Prácticas para reducir brechas y promover el aprendizaje activo de niñas y adolescentes en matemática y ciencias.** Este documento busca potenciar el rol de los establecimientos educacionales en la democratización del conocimiento y el impulso a la igualdad de género en el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aborda sesgos y estereotipos de género y orienta buenas prácticas pedagógicas e institucionales.
- **Prácticas para reducir sesgos y promover el aprendizaje activo de niñas y adolescentes:** video que contribuye a la promoción del aprendizaje activo de

niñas y adolescentes y la reducción de sesgos y estereotipos de género en prácticas docentes.

- **Brechas de género en el aprendizaje:** Video desarrollado en el contexto de la III Jornada hacia una educación no sexista. Presenta la problemática de las brechas de género en el desarrollo académico y propone acciones institucionales y pedagógicas para su superación.
- **Educación Media TP con perspectiva de género. Prácticas docentes para promover la igualdad de género en los aprendizajes de educación media técnico profesional:** busca entregar herramientas a docentes de la EMTP para que puedan seguir aportando a la disminución de brechas de género ³ en el acceso, aprendizaje, participación y proyección educativa y laboral, proponiendo diversas prácticas que enriquezcan el desarrollo académico, afectivo y social de las y los estudiantes en igualdad de condiciones, y que reduzcan la reproducción de sesgos, estereotipos, discriminación y violencia de género en el proceso de enseñanza mediante acciones afirmativas.

e. Incorporación de la perspectiva de género en líneas estratégicas del Centro de Innovación Mineduc

La Unidad de género de Mineduc y el Centro de Innovación Mineduc (CIM) han desarrollado trabajo conjunto durante el periodo para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en líneas estratégicas del CIM a modo de instalar habilidades en los equipos motores y orientar la implementación de prácticas e iniciativas que permitan la reducción y eliminación de las brechas en áreas STEM. Entre estas acciones se destacan:

- **Orientaciones para la incorporación de la Perspectiva de Género en la implementación de proyectos de Robótica Educativa:** El documento tiene como propósito guiar al organismo ejecutor del proyecto de Robótica Educativa en la incorporación de la perspectiva de género, tanto en el material pedagógico, como en el proceso formativo de docentes.
- **Capacitación para la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto “Protagonistas del Cambio”** del Centro de Innovación. Esta desarrolló para integrantes del organismo proveedor de la formación del proyecto "Protagonistas del Cambio 2024" en equidad de género, con foco en brechas STEM y estrategias de inclusión en la que participaron 9 integrantes del organismo proveedor (CIM).
- Actualización de la "**Guía de roles de la coordinación informática**" para incorporar la perspectiva de género, dirigida principalmente a coordinadores/as de informática en establecimientos educacionales. Aproximadamente un 23% de

estos roles en el sistema escolar son ocupados por mujeres, por lo que se incluyó lenguaje inclusivo al género y estrategias para fomentar la participación de mujeres y la igualdad. La guía fue puesta a disposición del sistema escolar durante el 2024 a través del sitio web del Centro de Innovación (CIM).

- **Orientaciones para el desarrollo de la Ciudadanía Digital con enfoque de género, con aplicaciones en disciplinas STEM:** documento dirigido a docentes y educadores/as, como su nombre lo indica, entrega orientaciones para el desarrollo de una ciudadanía digital con enfoque de género, con recomendaciones prácticas para el caso de las disciplinas de Ciencias, Tecnología, Matemáticas e Ingeniería (STEM en inglés) y el desarrollo de habilidades digitales. Este documento fue publicado en la página web de Ciudadanía Digital del Mineduc y está siendo difundido durante el año escolar 2025.

f. Cupos +MC

Para contribuir a la disminución de las brechas de género, potenciar y aumentar la participación de mujeres en carreras relacionadas a las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, la Subsecretaría de Educación Superior lanzó esta política para que universidades adscritas al Sistema de Acceso ofrezcan cupos para mujeres, adicionales a las vacantes regulares, en más de 400 carreras de estas áreas. Mediante el cupo Más Mujeres Científicas, se aumentó la participación de mujeres en carreras STEM en educación superior: En la admisión 2025, 10.211 mujeres fueron seleccionadas en carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, un 15,7% más que el 2024.

g. Acciones de comunicaciones de género Mineduc 2024-2025

- La Unidad de género del Ministerio de Educación ha habilitado y actualiza constantemente el **sitio web [Educación sin brechas](#)**, en cual se disponen orientaciones y recursos para las comunidades educativas en todos los niveles de la trayectoria. En este, se pueden encontrar el marco normativo que orienta las acciones de equidad de género en educación, recursos para las comunidades educativas y profesionales de la educación y noticias relevantes.
- **Campaña comunicacional “Las palabras no hacen diferencia, como las usamos sí”** cuyo objetivo es sensibilizar a las personas trabajadoras de la educación y a la sociedad en su conjunto, acerca de usos igualitarios del lenguaje para motivar y expresar altas expectativas hacia niñas y niños de manera igualitaria. Esta campaña cuenta con un video promocional y publicaciones para redes sociales que incluyen: palabras neutras para incentivar a niñas y niños de

manera igualitaria e información relevante sobre: estereotipos de género, brechas de género, educación no sexista y prevención de la violencia.

h. Informes y estudios

- **Aspiraciones de estudiantes de Educación TP en Chile:** informe liderado por la Secretaría Ejecutiva de Educación Media TP del Mineduc y ejecutado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Este da cuenta de las expectativas personales, académicas y laborales de más de 3 mil jóvenes que cursan, realizaron su práctica profesional y/o están ejerciendo esta especialización.
- **Informe Estadístico del Sistema Educacional con Análisis de Género 2024 (Con datos del año 2023), Centro de Estudios Mineduc (CEM).** Este estudio se realiza anualmente y da cuenta de información del sistema escolar desagregada por sexo, indicando información relevante respecto de brechas de género con enfoque interseccional.
- **Informe Brechas de género en Educación Superior 2024, Servicio de información de Educación Superior:** Su objetivo es dar a conocer indicadores desagregados por sexo, determinando las brechas entre mujeres y hombres en los principales indicadores de Educación Superior, actualizando los datos del último quinquenio con la información recopilada hasta 2024.
- **Estudio de la Agencia de Calidad de la Educación: Caracterizar la experiencia escolar de establecimientos que han reducido la brecha de género en sus resultados educativos:** El objetivo de este documento es describir e identificar elementos clave que caractericen a establecimientos educativos chilenos que han reducido las brechas de género, para reconocer factores que sean parte de sus prácticas, creencias y actitudes, que puedan generar condiciones en las cuales es posible disminuir y eliminar las brechas de género en los resultados educativos.
- **Estudio de la Agencia de Calidad de la Educación: Brechas de género en el desarrollo de habilidades socioemocionales y aspiraciones futuras.** Presenta información acerca de cómo identificar las diferencias en las habilidades socioemocionales según género, y cómo se asocian a las expectativas futuras de las y los estudiantes, podría orientar las prácticas escolares y la política educativa para el abordaje de brechas de género.

i. Orientaciones para la incorporación del enfoque de género en los estándares pedagógicos de la formación inicial docente.

El CPEIP generó un documento llamado “Enfoque de Género en la Formación Inicial Docente: Orientaciones para incorporar la perspectiva de género en la implementación de los Estándares Pedagógicos de la Profesión Docente” que tiene como objetivo proponer acciones de acompañamiento a las carreras y, con ello, contribuir a la incorporación del enfoque de género en la formación universitaria. Con esto se busca que los futuros profesores y profesoras desarrollen conocimientos para incorporar el enfoque de género en la preparación de la enseñanza y que sean capaces de crear ambientes de aprendizaje e interacciones pedagógicas que no repliquen estereotipos de género, donde todas y todos tengan las mismas oportunidades de participación. Para esto el documento desarrolla:

- Orientaciones conceptuales para determinar descriptores específicos para incorporar el enfoque de género en cada dominio de los Estándares Pedagógicos; y una selección de criterios propicios para trabajar el enfoque de género en cada ámbito del Marco para Buena Enseñanza de Educación Parvularia.
- Sugerencias metodológicas a través de ejemplos de talleres reflexivos que han sido seleccionados a partir del proceso de implementación de los Estándares Pedagógicos de la Formación Inicial.